Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Tel.: (595-21) 585 606/10
Fax: (595-21) 585 612

E-mail: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

San Lorenzo, 07 de Abril de 2010.-

Señores
ALEX MULTI SERVIS de Moisés Alejandro Romero
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a Uds. en el marco del proceso adjudicatario del **Llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA para la "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE CENTRAL TELEFÓNICA Y APARATOS DE FAX Y TELÉFONOS DE LA INSTITUCIÓN" - CONTRATO ABIERTO,** Código 18 del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a la firma:

1. ***JORGE RAMÓN ROMERO ACOSTA***; por la totalidad de los ítems ofertados, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **TOTAL**. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de ***Gs. 15.000.000.- (Guaraníes Quince millones)*** y a la suma mínima de ***Gs. 7.500.000.- (Guaraníes Siete millones quinientos mil)***, I.V.A. Incluido, para la ***"Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparaciones de Central Telefónica y Aparatos de Fax y Teléfonos de la Institución"***, por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encuentran disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contrataciones paraguay.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles cordialmente,

Alejandro Romero
ALEX
Multi Servis

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · DPTO. DE CONTRATACIONES

C.P. PABLO DANIEL PEÑA
Jefe
Departamento de Contrataciones

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Tel.: (595-21) 585 606/10 E-mail: infofca@agr.una.py - Web: www.agrauna.py
Fax: (595-21) 585 612 Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

San Lorenzo, 07 de Abril de 2010.-

Señores
COMTEL S.R.L.
Vicepresidente Sánchez Nº 731 c/ Herrera
Tel.: 021-248-7000 / 248-7205
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a Uds. en el marco del proceso adjudicatario del **Llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA para la "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE CENTRAL TELEFÓNICA Y APARATOS DE FAX Y TELÉFONOS DE LA INSTITUCIÓN" - CONTRATO ABIERTO,** Código 18 del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a la firma:

1. ***JORGE RAMÓN ROMERO ACOSTA***; por la totalidad de los ítems ofertados, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **TOTAL**. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de ***Gs. 15.000.000.- (Guaraníes Quince millones)*** y a la suma mínima de ***Gs. 7.500.000.- (Guaraníes Siete millones quinientos mil)***, I.V.A. Incluido, para la ***"Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparaciones de Central Telefónica y Aparatos de Fax y Teléfonos de la Institución"***, por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encuentran disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contratacionesparaguay.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles cordialmente,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · DPTO. DE CONTRATACIONES

C.P. PABLO DANIEL PEÑA
Jefe
Departamento de Contrataciones

David Ventura
07/04/10

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Tel.: (595-21) 585 606/10
Fax: (595-21) 585 612

E-mail: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

San Lorenzo, 07 de Abril de 2010.-

Señores
FDE SERVICIOS VARIOS de Fermín Daniel Espínola Cabrera
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a Uds. en el marco del proceso adjudicatario del **Llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA para la "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE CENTRAL TELEFÓNICA Y APARATOS DE FAX Y TELÉFONOS DE LA INSTITUCIÓN" - CONTRATO ABIERTO,** Código 18 del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a la firma:

1. ***JORGE RAMÓN ROMERO ACOSTA***; por la totalidad de los ítems ofertados, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **TOTAL**. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de ***Gs. 15.000.000.- (Guaraníes Quince millones)*** y a la suma mínima de ***Gs. 7.500.000.- (Guaraníes Siete millones quinientos mil)***, I.V.A. Incluido, para la ***"Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparaciones de Central Telefónica y Aparatos de Fax y Teléfonos de la Institución"***, por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encuentran disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contrataciones paraguay.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles cordialmente,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · DPTO. DE CONTRATACIONES

C.P. PABLO DANIEL PEÑA
Jefe
Departamento de Contrataciones

Fermin Daniel Espinola

FDE Servicios Varios
de Fermin Daniel Espinola Cabrera
Nazareth c/ 1era - Cel.: (0961) 839.403
Luque - Paraguay

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Tel.: (595-21) 585 606/10
Fax: (595-21) 585 612

E-mail: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

San Lorenzo, 07 de Abril de 2010.-

Señor
JORGE RAMÓN ROMERO ACOSTA
Presente.

En ocasión de presentarle mis atentos saludos, me dirijo a usted en el marco del proceso adjudicatario del **Llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA para la "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE CENTRAL TELEFÓNICA Y APARATOS DE FAX Y TELÉFONOS DE LA INSTITUCIÓN" - CONTRATO ABIERTO,** Código 18 del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarle que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a la firma:

1. ***JORGE RAMÓN ROMERO ACOSTA***; por la totalidad de los ítems ofertados, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **TOTAL**. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de ***Gs. 15.000.000.- (Guaraníes Quince millones)*** y a la suma mínima de ***Gs. 7.500.000.- (Guaraníes Siete millones quinientos mil)***, I.V.A. Incluido, para la ***"Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparaciones de Central Telefónica y Aparatos de Fax y Teléfonos de la Institución"***, por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

Los totales adjudicados incluyen el IVA y demás cargas impositivas. Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley Nro. 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS, la Ley 3439/07 que modifica artículos de la Ley 2051/03, y su Decreto Reglamentario 21909/03 y 5174/05, la Resolución de la UCNT 100/06 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Asimismo, de acuerdo a la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" en su Art. 39 *GARANTÍAS [..] Los proveedores y contratistas deberán garantizar el cumplimiento del contrato a más tardar dentro de* ***los diez días calendario siguientes a la firma del contrato****, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo; [..]. La falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de rescisión del contrato por culpa del proveedor o contratista, en cuyo caso la Convocante podrá adjudicar el contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del Artículo 36 [..]*

Según la Cláusula Séptima del Contrato "El Contratista presentará una PÓLIZA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO por el 10% del monto máximo total del Contrato, dentro de los diez días calendario siguientes a la firma del mismo, conforme a lo estipulado en el Inc. 4 del Art. 36° y el Art. 81° del Decreto 21.909/08, cuyo vencimiento deberá ser por lo menos 30 días posteriores a la vigencia del presente contrato".

Los Oferentes adjudicados deberán estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), según se establece en el Art. 100 de la Ley 3692/09 para el pago correspondiente.

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encuentran disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contratacionesparaguay.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles cordialmente,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · DPTO. DE CONTRATACIONES

C.P. PABLO DANIEL PEÑA
Jefe
Departamento de Contrataciones

JORGE ROMERO
Técnico